



## **ACTA N° 003-2021 DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DEL CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA Y DE ENERGÍA**

Siendo las 19.00 horas del día jueves, **04 de febrero de 2021**, a través del aula virtual [meet.google.com/rso-ceyi-oki](https://meet.google.com/rso-ceyi-oki) se dio inicio a la sesión ordinaria del Consejo de Facultad de la Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía - FIME-, contando con la presencia de los miembros de Consejo de Facultad representantes de los Profesores Principales: el Dr. Juan Manuel Lara Márquez, Dr. Félix Guerrero Roldan y el Mg. Nelson Alberto Díaz Leiva, de los Profesores Asociados: el Mg. Alfonso Santiago Caldas Basauri, el Mg. Carlos Zacarías Díaz Cabrera, de los Profesores Auxiliares: el Ing. José Luis Humberto Urrutia Ticona; el Director del Departamento Académico de Ingeniería Mecánica Mg Teodomiro Santos Flores, el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Mecánica Mg. Arturo Gamarra Chinchay, de los Representantes del Tercio Estudiantil: Aranda Arias Cielo, Huamán Subelete Pedro y Brahams Lucio Espinoza, así como el representante del Centro de Estudiantes de la FIME el Sr. Juan Manuel Choque Quispe, contando con el quorum reglamentario el Sr. Decano dio inicio la presente sesión para desarrollar la siguiente

### **AGENDA:**

1. Cuadro de Plazas Docentes para Concurso.
2. Informe Económico del Centro de Producción Instituto de Transportes-mes de Diciembre 2020.
3. Carga No Lectiva del año 2021.
4. Cambio de dedicación de Ing. Pedro de la Cruz Castillo.

### **I. APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR**

El Secretario Académico Mg. Carlos Zacarías Díaz Cabrera, da lectura a las actas N° 01 del 19 de enero y 02 del 23 de enero del 2021, respectivamente;

Luego de haberse realizado algunas observaciones por parte de los miembros presente y haberse corregido las mencionadas actas, se dieron por aprobadas.

### **ACUERDO N° 023-2021-CF-FIME-UNAC**

**APROBAR LAS ACTAS N° 01 Y 02 DE SESIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA FIME, DE FECHAS 19 Y 23 DE ENERO DEL 2021, RESPECTIVAMENTE.**

### **DESPACHO**

El Secretario Académico Mg. Carlos Díaz Cabrera da lectura al Oficio N°09-2021-UI-FIME, de fecha 02 de febrero del 2021, mediante el cual el Mg. Vladimiro Contreras Tito Hace llegar la propuesta del Jurado Evaluador del I Ciclo taller de Tesis 2020.

### **INFORMES.**

- No hay informes.

### **PEDIDOS**

**El Decano pide:**

1. Que los cargos que son designados a los profesores de la FIME y que son parte de su carga no lectiva considerada en sus Planes de Trabajo Individual, y que son aprobados por Consejo de facultad, sean irrenunciabiles.

**El Dr. Félix Guerrero Roldán hace los siguientes pedidos:**

2. Que el jefe de la BEFIME elabore un listado de libros actualizados y de la especialidad que deben donar los egresados como parte de los requisitos que deben cumplir para obtener sus grados y títulos.
3. Plan anual de capacitación de la FIME
4. Comisión de Grados y Títulos, caso del Mg. Esteban Gutiérrez Hervias

**El Estudiante Huamán Subelete pide:**

5. Que los profesores que van a desarrollar la recuperación de los laboratorios, presenten las guías de laboratorio y los materiales que van a utilizar en sus clases remotas de laboratorio.



El estudiante Juan Choque Quispe hace los siguientes pedidos:

6. Que se postergue hasta el martes 09 de febrero el plazo para el pago del ciclo de nivelación, ya que se han producido inconvenientes en el sistema y en el Banco para los pagos.
7. Que se active el CERS de la FIME, ya que es una dependencia de suma importancia para la Facultad.

## II. DESARROLLO DE LA AGENDA

### 1. CUADRO DE PLAZAS DOCENTES PARA CONCURSO

#### ACUERDO N° 024-2021-CF-FIME-UNAC

APROBAR, SE POSTERGUE ESTE PUNTO POR QUE SE ESTÁ CORDINANDO CON LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS DE LA UNAC Y LOS DIRECTORES DE LOS DEPARTAMENTOS ACADÉMICOS EN RELACIÓN A LAS PLAZAS DISPONIBLES Y LA PROPUESTA DE DESTINO Y EL DESDOBLAMIENTO DE DICHAS PLAZAS.

### 2. INFORME ECONÓMICO DEL CENTRO DE PRODUCCIÓN INSTITUTO DE TRANSPORTES-MES DE DICIEMBRE 2020

#### ACUERDO N° 025-2021-CF-FIME-UNAC

APROBAR, SE DEVUELVA EL PRESENTE INFORME AL INSTITUTO DE TRANSPORTES DE LA FIME PARA QUE REALICE CORRECCIONES, COMO NO DEBE CONSIDERAR EL PAGO DE LA SECRETARIA QUE ESTÁ EN CONDICIÓN DE CAS Y ES PAGADA POR TESORO PÚBLICO Y EL INSTITUTO DE TRANSPORTES ES AUTOFINANCIADO, TAMBIÉN NO INCLUIR A LOS CERTIFICADORES QUE NO ESTÁN COBRANDO, PRESENTAR LAS FACTURAS DE PAGO POR SERVICIOS PÚBLICOS.

### 3. CARGA NO LECTIVA DEL AÑO 2021

#### ACUERDO N° 026-2021-CF-FIME-UNAC

APROBAR, SE POSTERGA ESTE PUNTO POR NO HABER CONCLUIDO LA ELABORACIÓN DE LA PROPUESTA DE CARGA NO LECTIVA POR PARTE DE LOS DEPARTAMENTOS CADÉMICOS.

### 4. CAMBIO DE DEDICACIÓN DE ING. PEDRO DE LA CRUZ CASTILLO

#### ACUERDO N° 027-2021-CF-FIME-UNAC

APROBAR, COMUNICAR PARA QUE EL DOCENTE ING. PEDRO DE LA CRUZ CASTILLO, QUIEN ESTÁ SOLICITANDO SU CAMBIO DE DEDICACIÓN DE PROFESOR AUXILIAR A TIEMPO PARCIAL A AUXILIAR A TIEMPO COMPLETO, DECIDA SI PERSISTE EN DICHA SOLICITUD O CAMBIA POR AUXILIAR A DEDICACIÓN EXCLUSIVA, DADO QUE LA ÚNICA PLAZA QUE HAY DISPONIBLE EN LA FIME, ES DE PROFESOR AUXILIAR A DEDICACIÓN EXCLUSIVA.

### ORDEN DEL DÍA

#### Del Despacho:

Oficio N° 09-2021-UI-FIME, de fecha 02 de febrero del 2021, mediante el cual el Mg. Vladimiro Contreras Tito Hace llegar la propuesta del Jurado Evaluador del I Ciclo Taller de Tesis 2020.

#### ACUERDO N° 028-2021-CF-FIME-UNAC

APROBAR LA CONFORMACIÓN DEL JURADO DE SUSTENTACIÓN DE LAS TESIS CORRESPONDIENTE AL I CICLO TALLER DE TESIS 2020, TAL COMO SE INDICA A CONTINUACIÓN:

Presidente	:	Dr. Félix Alfredo Guerrero Roldán
Secretarios	:	Dr. Pablo Mamani Calla
Vocal	:	Mg. Juan Francisco Ochoa Arrasco
Vocal	:	Mg. Adolfo Orlando Blas Zarzosa

### 1. El Decano pide:

- 1.1. Que los cargos que son designados a los profesores de la FIME, que son parte de su carga no lectiva considerada en sus Planes de Trabajo Individual, y que son aprobados por Consejo de Facultad, sean irrenunciables.



**ACUERDO N° 029-2021-CF-FIME-UNAC**

**APROBAR, SE POSTERGA ESTE PEDIDO PARA UNA NUEVA SESIÓN DE CONSEJO, PREVIA CONSULTA AL REGLAMENTO DE DESEMPEÑO DOCENTE DE LA UNAC.**

- 1.2. Que se pague a los docentes que van a recuperar los laboratorios mediante el sistema COS un monto similar lo que se paga en el Ciclo de Nivelación.

**ACUERDO N° 030-2021-CF-FIME-UNAC**

**TENIENDO EN CUENTA QUE SE HA APROBADO POR EL CONSEJO DE FACULTAD DE LA FIME Y POR EL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNAC LA PROGRAMACIÓN Y LA REALIZACIÓN DE LA RECUPERACIÓN DE LOS LABORATORIOS DE LOS SEMESTRES 2020-A y B, Y QUE LOS DOCENTES DE LA FIME ESTÁN DE VACACIONES LOS MESES DE FEBRERO Y MARZO PORQUE LABORARON SUS HORAS COMPLETAS EN LOS SEMESTRE 2020-A y B.**

**SE ACUERDA, QUE SE PAGUE DE LOS RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS POR LA FIME, A LOS DOCENTES QUE VAN A RECUPERAR LOS LABORATORIOS CORRESPONDIENTES A LOS CICLOS 2020-A Y 2020-B; ESTE PAGO SERÍA MEDIANTE LA MODALIDAD DE CONTRATO POR ORDEN DE SERVICIOS (COS), UN MONTO SIMILAR A LO QUE SE PAGA A LOS DOCENTES DEL CICLO DE NIVELACIÓN, CONSIDERANDO LAS HORAS LECTIVAS MÁS EL 100% DE BONIFICACIÓN POR PREPARACIÓN DE CLASES Y EVALUACIONES VIRTUALES, DE ACUERDO A LA DIRECTIVA DE TRABAJO REMOTO VIGENTE.**

**ACUERDO N° 031-2021-CF-FIME-UNAC**

**DE NO SER POSIBLE LA REMUNERACIÓN DE LOS DOCENTES SEGÚN EL ACUERDO 029 DE LA PRESENTE SESIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD, ENTONCES SE APRUEBA QUE PORCEDERÁ A CONSIDERAR LAS HORAS LABORADAS COMO UN TRABAJO REALIZADO A CUENTA DE VACACIONES DE LOS DOCENTES, PARA LO CUAL SE DEBERÁ TENER EN CUENTA LAS HORAS DICTADA MÁS UN 100% DE BONIFICACIÓN POR HORAS DE PREPARACIÓN DE CLASES, DE ACUERDO AL REGLAMENTO DE TRABAJO REMOTO VIGENTE. LAS VACACIONES POSTERGADAS SE CONSIDERARÁN EN EL INTERMEDIO ENTRE LOS CICLOS 2021 A Y B.**

**ACUERDO N° 032-2021-CF-FIME-UNAC**

**APROBAR, ENCARGAR A LOS DIRECTORES DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES, PARA QUE PROCEDAN A DETERMINAR EL COSTO DE LOS LABORATORIOS A RECUPERAR A PARTIR DEL 08-02-21, PARA TRAMITAR EL PAGO CORRESPONDIENTE.**

2. El Dr. Félix Guerrero Roldán hace los siguientes pedidos:

- 2.1. Que el jefe de la BEFIME elabore un listado de libros actualizados y de la especialidad que deben donar los egresados como parte de los requisitos que deben cumplir para obtener sus grados y títulos.

**ACUERDO N° 033-2021-CF-FIME-UNAC**

**APROBAR, ENCARGAR AL JEFE DE LA BEFIME PARA QUE PREVIA CONSULTA CON LOS DOCENTES, ELABORE UNA LISTA DE LIBROS ACTUALIZADOS DE LAS ESPECIALIDADES DE LA FIME, A FIN QUE SE TRASMITA A LOS EGRESADOS QUE DONAN LIBROS COMO PARTE DE SUS TRÁMITES DE EGRESADOS. ASIMISMO, SE INICIE CON SOLICITAR LIBROS VIRTUALES ACTUALIZADOS Y DE LAS ESPECIALIDADES, PARA ESTE MISMO FIN.**

- 2.2. Plan anual de capacitación de la FIME

**ACUERDO N° 034-2021-CF-FIME-UNAC**

**APROBAR, SOLICITAR A LOS DEPARTAMENTOS ACADÉMICOS PARA QUE EN COORDINACIÓN CON LA OFICINA DE PERFECCIONAMIENTO DOCENTE ELABOREN EL PLAN DE CAPACITACIÓN DOCENTE PARA EL PRESENTE AÑO.**

- 2.3. Comisión de Grados y Títulos, caso del Mg. Esteban Gutiérrez Hervias



**ACUERDO N° 035-2021-CF-FIME-UNAC**

APROBAR, CONSIDERAR CAMBIAR AL PROFESOR MG. ESTEBAN GUTIERREZ HERVIAS COMO MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE GRADOS Y TÍTULOS, YA QUE COMO DOCENTE CONTRATADO NO PUEDE EJERCER DICHO CARGO DURANTE LOS MESES DE VACACIONES. EN SU DEFECTO, PERMANECERÁ EN DICHA COMISIÓN ABSTENIÉNDOSE DE FIRMAR DOCUMENTOS MIENTRAS DUREN LAS VACACIONES.

3. El Estudiante Huamaní Subelete pide

3.1. Que los profesores que van a desarrollar la recuperación de los laboratorios, presenten las guías de laboratorio y los materiales que van a utilizar en sus clases remotas de laboratorio.

**ACUERDO N° 036-2021-CF-FIME-UNAC**

APROBAR, ENCARGAR AL JEFE DE LOS LABORATORIOS DE LA FIME, PARA QUE JUNTO CON LOS COORDINADORES DE LABORATORIO Y LOS DOCENTES QUE DICTAN LOS LABORATORIOS EN LA RECUPERACIÓN DEL SEMESTRE 2020-A Y B, A PARTIR DEL 08 DE FEBRERO DEL 2021, ENTREGUEN LAS GUÍAS DE LAS EXPERIENCIAS DE LABORATORIO, LOS MATERIALES A UTILIZAR EN LAS CLASES Y LAS RÚBRICAS DE CONTROL Y EVALUACIÓN DE LAS CLASES VIRTUALES DE DICHS LABORATORIOS.

4. El estudiante Juan Choque Quispe hace los siguientes pedidos:

4.1. Que se postergue hasta el martes 09 de febrero el plazo para el pago del ciclo de nivelación, ya que se han producido inconvenientes en el sistema y en el Banco para los pagos.

**ACUERDO N° 037-2021-CF-FIME-UNAC**

APROBAR, SOLICITAR AL VRA-UNAC, PARA QUE AUTORICE LA POSTERGACIÓN DE LA MATRÍCULA Y EL PAGO CORRESPONDIENTE DEL CICLO DE NIVELACIÓN 2021-N, HASTA EL MARTES 09 DE FEBRERO, DADO QUE HAN HABIDO CONTRATIEMPOS EN EL PROCESO DE MATRÍCULA Y PROBLEMAS CON EL PAGO AL BANCO.

4.2. Que se active el CERS de la FIME, ya que es una dependencia de suma importancia para la Facultad.

**ACUERDO N° 038-2021-CF-FIME-UNAC**

APROBAR, QUE EN LA NUEVA PROGRAMACIÓN DE CARGA NO LECTIVA SE DESIGNE A UN PROFESOR QUE ESTÉ DE ACUERDO CON ASUMIR LA JEFATURA DEL CERS Y PONGA EN MARCHA EFECTIVA DICHO ÓRGANO POR SER DE MUCHA TRASCENDENCIA MARA LA BUENA MARCHA DE LA FACULTAD.

No habiendo más puntos que tratar, se da por culminada la presente sesión, siendo las 23.11 horas del día 04 de febrero del 2021. Firman en señal de conformidad el Decano y el Secretario Académico.

Dr. Juan Manuel Lara Márquez  
Decano

Mg. Carlos Zacarías Díaz Cabrera  
Secretario Académico